DECRETO 153/2011, de 22 de julio, por el que se dispone el cese de Don Miguel Ángel Campos Rodas como Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento. (2011040166)

A propuesta del Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 23.o) y 36.g) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión de 22 de julio de 2011,

D I S P O N G O :

El cese de D. Miguel Ángel Campos Rodas, como Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, agradeciéndole los servicios prestados.

Dicho cese surtirá efectos desde el día de la publicación del presente decreto en el Diario Oficial de Extremadura.

En Mérida, a 22 de julio de 2011.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JOSÉ ANTONIO MONAGO TERRAZA

El Consejero de Fomento, Vivienda,
Ordenación del Territorio y Turismo,
VÍCTOR GERARDO DEL MORAL AGÚNDEZ

• • •